PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA-
INVITACION PUBLICA
No. MNSGRCMCCV-63-2021

OBJETO: "ADQUISICION DE BOTAS COMO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ANTENCION DE INCENDIOS Y DEMAS EMERGENGENCIAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA".

Una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes para subsanar su propuesta.

Conforme las condiciones establecidas en la invitación pública, con el fin de garantizar la transparencia y celeridad del proceso, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del oferente con la propuesta de menor valor así:

OFERENTE	**SERVICIOS E INVERSIONES Y MANTENIMIENTOS SERIMCOL S.A.S.**
NIT	**901.042.460-3**
Sumatoria valores unitarios PRECIO TOTAL ESTIMADO	**$ 56.175.000,00**

Verificación de requisitos habilitantes jurídicos:

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar	N/A
Antecedentes Judiciales, Disciplinarios, fiscales y medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de Existencia y representación legal o Certificado de Matricula Mercantil	CUMPLE
Acreditación de estar al día en pagos al Sistema integral de seguridad social y parafiscales	**NO CUMPLE**
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
Garantía seriedad de la oferta COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Certificado No.34215955 VALOR ASEGURDADO $5.890.500	CUMPLE
NO HABILITADO	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	EVALUACIÓN TÉCNICA	
		Versión: 01
Verificación de los requisitos habilitantes Técnicos:	**FOR-CO-05**	**Vigente desde:** Noviembre 21 de 2012

REQUISITO	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
NO HABILITADO	

El oferente no acreditó el cumplimiento de sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con la condición establecida en el cuestionario del pliego electrónico *"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección, el oferente, persona jurídica, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (…)* ***el oferente debe adjuntar: a. Constancia de pago de aportes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)***". Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas en un procedimiento de contratación es indispensable acreditar el requisito señalado anteriormente. El funcionario que no deja constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurre en causal de mala conducta.

El Oferente NO acredita el cumplimiento del requisito habilitante de Experiencia, el contrato No. 586-2021aportado corresponde a "SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PARQUE AUTOMOTOR" por valor de ($38.570.200), objeto que NO está directamente relacionado con el objeto contractual del presente procedimiento y por un valor que no cumple con lo requerido en la condición de ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

El oferente no cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones electrónico para acreditar la capacidad jurídica y experiencia, siendo esto objeto de subsanación dentro del término otorgado para la presentación de observaciones al informe de evaluación conforme el numeral 5 del art. 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 e incluso hasta al momento de la adjudicación según art 5 de la ley 1882 de 2018, no obstante dentro de la oportunidad respectiva el oferente no subsanó tales situaciones.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	EVALUACIÓN TÉCNICA	
Primero Neiva	FOR-CO-05	**Versión:** 01 **Vigente desde:** Noviembre 21 de 2012

OFERENTE	CI MCA SAS
NIT	900.260.120-5
Sumatoria valores unitarios PRECIO TOTAL ESTIMADO	$ 58.800.000,00

Verificación de requisitos habilitantes jurídicos:

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar	N/A
Antecedentes Judiciales, Disciplinarios, fiscales y medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de Existencia y representación legal o Certificado de Matricula Mercantil	CUMPLE
Acreditación de estar al día en pagos al Sistema integral de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
Garantía seriedad de la oferta SEGUREXPO Certificado No. 4110025990 VALOR ASEGURDADO $5.880.000	CUMPLE
HABILITADO	

Verificación de requisitos habilitantes Técnicos:

REQUISITO	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
HABILITADO	

Se le recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta del oferente CI MCA SAS, por ser la oferta más favorable para la entidad acreditando la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y, la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en el pliego de condiciones electrónico del presente proceso conforme a las especificaciones, condiciones, plazos, requisitos establecidos dentro del mismo.

JOSE LUIS ROJAS Y.
Profesional Jurídico Especialista/Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva